

ACTA ORDINARIA 02-2023: Acta número dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada de manera presencial por la Comisión de Descripción de la Dirección General del Archivo Nacional, a las ocho y treinta minutos del día once de abril de dos mil veintitrés; presidida por Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico y presidente de esta Comisión de Descripción (presente desde su lugar de trabajo). Con la asistencia de las siguientes personas miembros: Ana Lucia Jiménez Monge, jefe del Departamento Archivo Notarial, (presente desde su lugar de residencia); Evelyn Aguilar Sandí, coordinadora de la Unidad de Gestión y Control de Documentos (presente desde su lugar de trabajo); Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (presente desde su lugar de trabajo); Denise Calvo López, coordinadora de la Unidad Archivo Intermedio (presente desde su lugar de trabajo); Sofía Irola Rojas, coordinadora de la Unidad de Archivo Central (presente desde su lugar de trabajo); Rosibel Barboza Quirós, coordinadora de la Unidad de Organización y Control de Documentos y secretaria (presente desde su lugar de residencia); Nicole Fajardo Sequeira, secretaria del Departamento Archivo Histórico, quien colabora con el levantamiento del acta (presente desde su lugar de trabajo). Se deja constancia de que las personas miembros presentes en la reunión se conectaron a través de la plataforma Microsoft Teams con el fin de grabar la sesión y hacer partícipe a la persona miembro que se encuentran en su lugar de residencia. -----

Ausente con justificación: Natalia Cantillano Mora, coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos; Adolfo Barquero Picado, jefe del Departamento Tecnologías de la Información -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 02-2023. -----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día 02-2023 propuesto para esta sesión sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, revisión y aprobación acta 01-2023 del siete de febrero de dos mil veintitrés. -----

ACUERDO 2. Aprobar con correcciones el acta de la sesión 01-2023 del siete de febrero de dos mil veintitrés. Se deja constancia que la señora Ana Lucia Jiménez Monge se abstiene de aprobar el acta debido a que no estuvo presente en la sesión 01-2023. -----

CAPITULO III. RESOLUTIVOS. -----

ARTÍCULO 3. Lectura y revisión de oficio DGAN-DAH-OCD-023-2023 del catorce de febrero del dos mil veintitrés, por medio del cual se solicitan acrónimos para el fondo Municipalidad de Paraíso. -----

El señor Javier Gómez Jiménez hace lectura del oficio DGAN-DAH-OCD-023-2023 del catorce de febrero de dos mil veintitrés, suscrito por la señora la señora Yuliana Arrones Angulo, Técnico de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento Archivo Histórico, donde solicita la inclusión de acrónimos para el fondo Municipalidad de Paraíso. -----

El señor Gómez comenta que *en esta solicitud de acrónimos no hubo ningún cambio, se está agregando unas series de expedientes en su mayoría, las otras son de mociones y cuatro series de expedientes.* -----

Las personas miembros indican estar de acuerdo con la propuesta de acrónimos para el fondo Municipalidad de Paraíso. -----

ACUERDO 3. Aprobar y comunicar los acrónimos para el fondo Municipalidad de Paraíso, según solicitud presentada por medio del oficio DGAN-DAH-OCD-023-2023 del catorce de febrero de dos mil veintitrés, suscrito por la señora la señora Yuliana Arrones Angulo, Técnico de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento de Archivo Histórico, quedando de la siguiente manera. **ACUERDO FIRME** ----

FONDO GOBIERNOS LOCALES	
FONDO NIVEL I	SERIE
Municipalidad de Paraíso (MUPARA) Concejo Municipal (CONMU)	<ul style="list-style-type: none"> -Mociones (MOCI)** -Expedientes de casos especiales (EXPCAES)** -Expedientes de Comisiones Especiales (EXPCOES)** -Expedientes de Comisiones Permanentes (EXPCOPER)* -Expedientes de Concejo de Distrito (EXPCONDI)** -Expedientes de modificaciones presupuestarias (EXPMP) -Expedientes de Proyectos (EXPPROY) -Convenios (CONVE) -Correspondencia (COR) -Informes de Auditoría Interna (INFOAI) -Presupuestos (PRESU) -Liquidaciones de presupuesto (LIQPRESU) -Mapas y Planos (MYP) -Fotografías (FO)

ARTÍCULO 4. Lectura y revisión de oficio DGAN-DAH-OCD-032-2023 del dieciséis de febrero del dos mil veintitrés, por medio del cual se solicitan acrónimos para los fondos Instituto de Desarrollo Agrario e Instituto de Tierras y Colonización. -----

El señor Javier Gómez Jiménez hace lectura del oficio DGAN-DAH-OCD-032-2023 del dieciséis de febrero del dos mil veintitrés, suscrito por el señor Omar Rivera Fallas, Profesional de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento Archivo Histórico, donde solicita la inclusión de acrónimos para los fondos Instituto de Desarrollo Agrario e Instituto de Tierras y Colonización. Comenta que *en este caso son tres fondos, IDA, ITCO e INDER, estamos trabajando con las tres, con respecto a la solicitud no hubo ningún cambio, los acrónimos ya los teníamos, entonces aquí lo que se solicitan son actas y documentos audiovisuales que ya se recibió de hecho, del IDA y del ITCO.* -----

Las personas miembros indican estar de acuerdo con la propuesta de acrónimos para los fondos Instituto de Desarrollo Agrario e Instituto de Tierras y Colonización. -----

ACUERDO 4. Aprobar y comunicar los acrónimos para los fondos Instituto de Desarrollo Agrario e Instituto de Tierras y Colonización, según solicitud presentada por medio del oficio DGAN-DAH-OCD-032-2023 del dieciséis de febrero del dos mil veintitrés, suscrito por el señor Omar Rivera Fallas, Profesional de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento de Archivo Histórico, quedando de la siguiente manera. **ACUERDO FIRME** -----

FONDO INSTITUCIONES PUBLICAS DE SERVICIO	
FONDO NIVEL I	SERIE
Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	-Actas (ACT)

FONDO INSTITUCIONES PUBLICAS DE SERVICIO	
FONDO NIVEL I	SERIE
	- Documentos Audiovisuales (DAUD)
Instituto de Tierras y Colonización (ITCO)	- Documentos Audiovisuales (DAUD)

ARTÍCULO 5. Lectura y revisión de oficio DGAN-DAH-OCD-050-2023 del veinte de marzo del dos mil veintitrés, por medio del cual se solicitan acrónimos para los fondos INS Valores Puesto de Bolsa S.A e INS Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. -----

El señor Javier Gómez Jiménez hace lectura del oficio DGAN-DAH-OCD-050-2023 del veinte de marzo del dos mil veintitrés, suscrito por la señora Carolina Marín Chacón, Profesional de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento Archivo Histórico, donde solicita la inclusión de acrónimos para los fondos INS Valores Puesto de Bolsa S.A e INS Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. El señor Gómez Jiménez comenta, *acá lo que estamos incluyendo son dos fondos que tiene el INS relacionados con su actividad comercial, específicamente con puestos de bolsa y con fondos de inversión; estamos respetando los acrónimos que de hecho ellos tienen para su identificación y los estaríamos incluyendo dentro del fondo del INS que ya llegaron al Archivo Histórico; esta es la primera vez que estamos recibiendo fondos de este tipo posterior a su creación* .-----

Las personas miembros indican estar de acuerdo con la propuesta de acrónimos para los fondos INS Valores Puesto de Bolsa S.A e INS Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. -----

ACUERDO 5. Aprobar y comunicar los acrónimos para los fondos INS Valores Puesto de Bolsa S.A e INS Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, según solicitud presentada por medio del oficio DGAN-DAH-OCD-050-2023 del veinte de marzo del dos mil veintitrés, suscrito por la señora Carolina Marín Chacón, Profesional de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento de Archivo Histórico, quedando de la siguiente manera. **ACUERDO FIRME** -----

FONDOS PODER EJECUTIVO	
FONDO NIVEL I	SERIE
INS Valores Puesto de Bolsa S.A (INSVALORES)	-Actas (ACT)
INS Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (INSSAFI)	-Actas (ACT)

ARTÍCULO 6. Lectura y revisión de oficio DGAN-DAH-OCD-058-2023 del veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, por medio del cual se solicitan acrónimos para el fondo Paul Woodbridge Alvarado. -----

El señor Javier Gómez Jiménez hace lectura del oficio DGAN-DAH-OCD-058-2023 del veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, suscrito por la señora Rosibel Barboza Quirós, Coordinadora de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento Archivo Histórico, donde solicita la inclusión de acrónimos para el fondo Paul Woodbridge Alvarado. El señor Gómez Jiménez comenta, *que este acrónimo es de una donación, el acrónimo del fondo es PWA y las series que ya tenemos, entonces no hay necesidad de crear una nueva, la que se está creando es la de don Paul, que ya tenemos y ya tiene tratamiento archivístico*. -----

Las personas miembros indican estar de acuerdo con la propuesta de acrónimos para el fondo Paul Woodbridge Alvarado. -----

ACUERDO 6. Aprobar y comunicar los donde solicita la inclusión de acrónimos para el fondo Paul Woodbridge Alvarado, según solicitud presentada por medio del oficio DGAN-DAH-OCD-058-2023 del veintiocho de marzo

del dos mil veintitrés, suscrito por la señora Rosibel Barboza Quirós, Coordinadora de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento de Archivo Histórico, quedando de la siguiente manera. **ACUERDO FIRME** -----

FONDOS PARTICULARES	
FONDO NIVEL I	SERIE
Woodbridge Alvarado, Paul (PWA)	-Libros (LI) -Cartas (COR) - Artículos de Periódico y Prensa (APP) -Fotografías (FO) -Material divulgativo en pequeño formato (MADIPEF)

ARTÍCULO 7. Lectura, revisión y aprobación de la entrada descriptiva del fondo Paul Woodbridge Alvarado y la aplicación de la Norma NTN 002 Descripción Archivística, según el Plan de implementación desarrollado en el INFORME DGAN-DAH-OCD-342-2021. (Meta CD: Dar seguimiento a la implementación de la Norma Nacional de Descripción en los fondos que custodia el Archivo Histórico). -----

El señor Gómez Jiménez, comenta que *esta la particularidad que tiene es que ya está incluida dentro de AtoM, se puede entrar por varias formas.* -----

La señora Rosibel Barboza, comenta que *la entrada descriptiva a nivel de fondo también está en Word, tal y como fue acordado, en este caso ya incluimos toda la entrada descriptiva a nivel de fondo series y unidades documentales en AtoM, como ven esta descripción se encuentra en borrador para efectos de aprobación del día de hoy si es que lo consideramos así. Así mismo comenta, que dentro del área del Contexto que viene dentro del norma Isad-g, se encuentra el nombre del productor, en este caso Woodbridge Alvarado, Paul y si se da clic en el nombre se nos habilita la Isaar-cpf que es parte de las normas que el Departamento Archivo Histórico iba a desarrollar cuando se implementara en un fondo nuevo.* -----

Así mismo, hace resumen de la descripción del fondo Paul Woodbrige Alvarado y la aplicación de la Norma NTN 002 Descripción Archivística en la herramienta AtoM. -----

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA APROBADA PARA EL ARCHIVO NACIONAL Y CON BASE NORMA ISAD (G) FONDO PAUL WOODBRIDGE ALVARADO -----

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN -----

1.1 CÓDIGO DE REFERENCIA: CR-AN-AH-PWA-000001-000030; FO-242669-243030; MADIFE: 009564; 013097- 013106 -----

1.2 TÍTULO: Paul Woodbridge Alvarado -----

1.3 FECHAS (S): 1976 2016 -----

1.4 NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Fondo -----

1.5 VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN: 0.43 m. (30 unidades documentales, 11 Madipef, 362 Positivos) -----

2. ÁREA DE CONTEXTO -----

2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S): Woodbridge Alvarado, Paul -----

2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA: Paul Woodbridge Alvarado nació en San José el 3 de abril de 1944, hijo de Robert Edmund Woodbridge Mang y Amalia Alvarado Hernández, actualmente tiene 79

años y reside en Escazú, no tiene hijos ni ha contraído nupcias. Su padre fue primo del escritor costarricense Joaquín Gutiérrez Mangel. -----

El señor Woodbridge estudió Derecho en la Universidad de Costa Rica y la tesis de graduación en 1971 llevó por título El contrato- ley y luego realizó un posgrado en la Universidad de Roma. Fue profesor en el Centro Universitario de Occidente y en la Facultad de Derecho en la sede central de la Universidad de Costa Rica. Estuvo presente en la política del país, pues participó en la confección de las bases del programa de gobierno de 1978-1982 cuyo candidato presidencial fue Rodrigo Carazo Odio por el Partido Unidad. -----

El señor Paul Woodbridge además es escritor, poeta autodidacta y artista. Ha realizado varias publicaciones, entre ellos el libro *Los contratos Webster-Mora y las implicaciones sobre Costa Rica y Nicaragua*, el cual versa esta obra sobre los contratos que el Gobierno de don Juan Rafael Mora suscribió con el inglés William Webster, para prestar sumas que se dedicarían a sufragar los gastos de la Campaña Nacional, y sus consecuencias. -----

Su interés en el arte, la cultura y patrimonio histórico lo hizo cercano y amigo al pintor, grabador y escritor costarricense Francisco Amighetti de quien hizo referencia en varias publicaciones de prensa y periódico y de quien conserva dedicatorias escritas a mano en algunos de los documentos reproducidos y donados al Archivo Nacional. Así mismo, de su otro amigo el pintor y escritor costarricense Manuel de la Cruz González, de quien ha sido coleccionador de sus obras. También ha hecho referencia en varios periódicos del país sobre la administración de museos, así por ejemplo en el periódico La República, escribió un artículo titulado “Llora arte llora”, en el cual cuenta las luchas que junto a otras personas enfrentó en pro del Monumento del Agricultor que sufrió de vandalismo y del Museo de Arte Costarricense y su colección permanente, de igual forma en el año 2012 dirigió una “Carta abierta al Ministerio de Cultura”, Manuel Obregón López, en la cual plantó directamente cuatro preguntas vinculadas con la gestión del Museo de Arte Costarricense. -----

2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA: Los documentos de este fondo fueron coleccionados por Paul Woodbridge Alvarado, quien en el año 2021 decide hacer la donación de éstos al Archivo Nacional. La entrega de los documentos se realizó en cuatro tractos y el contrato de donación fue firmado el 31 de octubre del año 2022. Los documentos se encuentran registrados en las siguientes transferencias: -----

-T025-2023 Fotografías en positivo. -----

-T026-2023 Documentos textuales. -----

-T027-2023 Material divulgativo en pequeño formato. -----

2.4 FORMA DE INGRESO: Donación. -----

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA. -----

3.1 ALCANCE Y CONTENIDO: El fondo está integrado por los siguientes documentos: -----

Libros y catálogos de exposiciones, invitaciones, trípticos, volantes, artículos de prensa y periódicos relacionados con el Museo de Arte Costarricense, así como con el pintor, grabador y escritor costarricense, Francisco Amighetti y con el pintor y escritor costarricense, Manuel de la Cruz González. Las fotografías que forman parte de este fondo corresponden a casas de adobe de diferentes lugares de Costa Rica, casas antiguas y de Francisco Amighetti. -----

3.2 VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN: Valor científico y cultural, y conservación permanente, valorada de conformidad con la Ley 7202 del 24 de octubre de 1990. Aprobado en las siguientes sesiones de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación: -----

Nº 05-2021 de 17 de marzo del 2021, I tracto -----

Nº 06-2021 de 9 de abril del 2021, II tracto -----

Nº14-2021 del 02 de julio de 2021, III tracto -----

Nº 24-2021 del 22 de octubre de 2021, IV tracto -----

3.3 NUEVOS INGRESOS: Fondo cerrado. -----*

3.4 ORGANIZACIÓN: -----

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO

FONDOS PARTICULARES

FONDO NIVEL I	SERIE
Woodbridge Alvarado, Paul (PWA)	-Libros (LI) -Cartas (COR) - Artículos de Periódico y Prensa (APP) -Fotografías (FO) -Material divulgativo en pequeño formato (MADIPEF)

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN. -----

4.1 CONDICIONES DE ACCESO: Acceso libre. -----

4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN: Mediante fotocopia o fotografía digital de acuerdo con el estado de conservación de los documentos y lo dispuesto en el Reglamento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos del 24 de octubre de 1990. -----

4.3 LENGUA / ESTRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS: español, inglés, alemán, francés, japonés, árabe. -----

4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS: Buen estado de conservación. -----

4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN: Base de datos e inventarios. -----

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA. -----

5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS: Afiches, Fotografías, Madipef, Presidencia de la República, Ministerio de Cultura y Juventud, Judicial. -----

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN. -----

7.1 NOTA DEL ARCHIVERO: Entrada descriptiva elaborada por Rosibel Barboza Quirós, coordinadora de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento de Archivo Histórico. -----

Bibliografía. -----

Internet: -----

Asamblea Legislativa (29 de marzo de 2023. Partido Unidad. *Bases del programa de gobierno 1978-1982*. En: <http://www.asamblea.go.cr/sd/Partidos%20Polticos%20Programas%20de%20Gobierno/Bases%20del%20Programa%20de%20Gobierno%20Partido%20Unidad%201978-1982%20R%20Carazo.pdf> -----

Editorial de Costa Rica. (29 de marzo de 2023). *Escritor Paul Woodbridge Alvarado* En: <https://www.editorialcostarica.com/autores>. -----

La Nación (29 de marzo de 2023). *Murales de Amighetti intactos*. En: <https://www.nacion.com/opinion/murales-de-amighetti-intactos/TWRO3RRZTVHCVM4TYA2LIM4VSE/story/>

La Nación (29 de marzo de 2023). *Redescubriendo un hito* En: <https://www.nacion.com/archivo/redescubriendo-un-hito/P5ESNRACKZEWTELRISTJW3LETA/story/>-----

La República (29 de marzo de 2023). *Chisporroteos*. En: https://www.larepublica.net/noticia/chisporroteos_2012-03-10%20 -----

La República (29 de marzo de 2023). *Llora arte Llora*. En: https://www.larepublica.net/noticia/llora_arte_llora

Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (29 de marzo de 2023).

Paul Woodbridge. En <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/14132/WAP002.pdf?sequence=1>

Documentos, Departamento Archivo Histórico: -----

Expediente electrónico de la donación TRD-01-2021 Paul Woodbridge Alvarado. -----

7.2 REGLAS O NORMAS: -----

- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (2003). *Ley del Sistema Nacional de Archivos Nº 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento*. San José, Costa Rica, 3 ed. Enero de 2003. -----

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales. -----

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional*. Actualizada en mayo de 2011. -----

7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES): 2023-03-29. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 02-2023 del 11 de abril de 2023. -----

El señor Javier Gómez Jiménez, indica, no sé si tienen alguna observación. La señorita Sofía Irola indica, *que la descripción del fondo decía la fecha de la sesión, ¿pero está desactualizado verdad?, decía 23 de marzo*. La señora Barboza, *indica, es que esa es la fecha en la que la creé, pero vamos a revisar y poner la de hoy*. -----

ACUERDO 7.1. Aprobar la entrada descriptiva del fondo Paul Woodbridge Alvarado anteriormente establecida.

ACUERDO FIRME -----

ACUERDO 7.2 Comisionar al señor Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico, para que traslade a la Unidad de Acceso y Reproducción de Documentos y al sitio web institucional, la entrada descriptiva del fondo Paul Woodbridge Alvarado. **ACUERDO FIRME** -----

ACUERDO 7.3 Aprobar la implementación de la Norma NTN 002 Descripción Archivística del fondo Paul Woodbridge Alvarado, que se encuentra en la herramienta AtoM del Departamento Archivo Histórico.

ACUERDO FIRME -----

ARTÍCULO 8. Lectura y revisión de oficio DGAN-DAF-AC-010-2023 del veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, suscrito por Sofía Irola Rojas, Coordinadora de Unidad de Archivo Central y por medio del cual remite información sobre el cuadro de clasificación. -----

El señor Javier Gómez inicia con la lectura del oficio DGAN-DAF-AC-010-2023 del 28 de febrero de 2023. -----

Estimados señores miembros: -----

Reciban un cordial saludo, remito para su consideración el cuadro de clasificación institucional con el detalle a nivel de expediente que se obtuvo a partir de una inspección realizada por el Archivo Central comunicada mediante INFORME DGAN-DAF-AC-027-2022 de 21 de diciembre de 2022. -----

Al respecto cabe aclarar que, según las conclusiones definidas en dicho informe: -----

- *Se cuenta con un cuadro de clasificación institucional actualizado a nivel de expediente, pero no incluye la estructura de Auditoría Interna, Dep. Tecnologías de Información, Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, Unidad de Servicios Generales y Unidad Financiero Contable, hasta tanto estas unidades dispongan del archivo digital actualizado.* -----

- *Se aclara que es una tarea casi imposible el presentar una versión 100% actualizada del cuadro de clasificación, debido a que en el momento en que se creen nuevas carpetas, estas no se reflejarán en el Excel presentado, solo en el One Drive.* -----

Por lo tanto, ante esta Comisión, se presenta la última versión y en cuanto se tengan cambios importantes serán comunicados. -----

La señora Sofia Irola menciona para contextualizar en el 2020 había presentado a la Comisión lo que yo tenía en el cuadro de clasificación en ese momento, entonces ya ahora se tiene una actualización de lo que sería el detalle específicamente de los expedientes como tal que se tienen creados, normalmente son por años, por nombres de proyectos o de funcionarios, entonces ya ahí está ese detalle que se tiene hasta la fecha. -----

El señor Gómez Jiménez comenta, que el acuerdo puede ser dar acuse de recibo de la información, y que nos mantenemos al tanto de las nuevas versiones que se puedan presentar. La señora Sofía Irola, comenta no recuerdo si ese había sido el mismo acuerdo del 2020 o era comunicar a la dirección. El señor Gómez Jiménez, indica que vamos a revisarlo. -----

ACUERDO 8. Aprobar el cuadro de clasificación de la Dirección General del Archivo Nacional, según lo indicado en el oficio DGAN-DAF-AC-010-2023 del veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, suscrito por la señorita Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad de Archivo Central del Departamento Administrativo Financiero.

ACUERDO FIRME -----

ARTÍCULO 9. Lectura y revisión de oficio DGAN-DAH-092-2023 del veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, suscrito por Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, sobre la moción para participar de forma virtual a las sesiones de la Comisión de Descripción por parte de una de las personas miembros. ----

El señor Gómez Jiménez, hace lectura al oficio indicado: -----

En atención al siguiente acuerdo 7 de la sesión 01-2023 que indica: -----

ACUERDO 7: Encomendar al señor Javier Gómez Jiménez, presidente de la Comisión de Descripción, la elaboración de un oficio por medio del cual se justifique la participación virtual de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, quien realiza teletrabajo los martes, días acordados para sesionar, ello siguiendo lo indicado por la Unidad de Asesoría Jurídica en el oficio DGAN-DG-AJ-102-2022 del treinta de noviembre de dos mil veintidós. - Les informo que con base a lo indicado en el oficio DGAN-DG-AJ-102-2022, y lo establecido en la normativa legal vigente, se presenta la moción para que la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, siga participando de las sesiones de este órgano colegiado de forma virtual, ya que se garantizan los principios de colegialidad, simultaneidad y de deliberación. -----

La señora Sofia Irola indica, ahí yo tengo que agregar que recientemente actualicé mi contrato de teletrabajo por el tema de la directriz de la gente que vive en Cartago y también voy a tener los martes a partir de la próxima semana y hasta setiembre, que se supone es el tiempo que cubre la directriz con este cambio. -----El señor Gómez Jiménez comenta, entonces voy a hacer un oficio igual a este, con base en la directriz para que pueda sesionar de forma virtual. -----

ACUERDO 9: Encomendar al señor Javier Gómez Jiménez, presidente de la Comisión de Descripción, la elaboración de un oficio por medio del cual se justifique la participación virtual de la señora Sofia Irola Rojas, quien realizará teletrabajo los martes, días acordados para sesionar, ello siguiendo lo indicado en la directriz N°015-MP-MIDEPLAN-MTSS-MOPT, la cual permite ampliar los días de teletrabajo por un período de 6 meses.

ACUERDO FIRME-----

ARTÍCULO 10. Lectura y revisión de oficio DGAN-CD-009-2023, suscrito por Javier Gómez Jiménez, Coordinador de la Comisión de Descripción, por medio del cual se informa al señor Set Durán Carrión, director general, las fechas en la que se le remitió las actas de esta Comisión. Ello en atención al correo electrónico recibido el diez de febrero del dos mil veintitrés. **SE TOMA NOTA** -----

Al ser las nueve horas y treinta y cuatro minutos se levanta la sesión. -----

Javier Gómez Jiménez

Presidente

Rosibel Barboza Quirós

Secretaria

